

Frank, María Inés

*Crónica de la Facultad de Derecho Canónico :
ciclo lectivo 2011*

Anuario Argentino de Derecho Canónico Vol. XVII, 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Frank, M. I. (2009). Crónica de la Facultad de Derecho Canónico : ciclo lectivo 2011 [en línea], *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, 17. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/cronica-facultad-derecho-canonical-2011.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

CRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO CICLO LECTIVO 2011

En este volumen XVII del Anuario Argentino de Derecho Canónico se publica la crónica que refleja la actividad académica de la Facultad de Derecho Canónico “*Santo Toribio de Mogrovejo*” durante el año 2011, tal como se ha hecho en forma ininterrumpida desde el volumen II de 1995.

El ciclo lectivo comenzó con una Misa concelebrada por profesores y alumnos en la sede del edificio “Santa María” del campus universitario de Puerto Madero. A continuación, en el salón de usos múltiples del Edificio Santa María, se llevó a cabo la tradicional *lectio brevis* que estuvo a cargo del Pbro. Dr. Hugo Héctor CAPPELLO, quien se refirió a “*La preparación al matrimonio y el examen matrimonial. Comentario al discurso de Benedicto XVI a la Rota Romana (22 de Enero de 2011)*”.

I.- VEINTE AÑOS DE LA FACULTAD

El 13 de noviembre de 2011 se cumplieron veinte años de la creación de la Facultad de Derecho Canónico de la UCA. Con ese motivo, este año comenzaron a organizarse los festejos, que tuvieron inicio en la colación de grados del 9 de noviembre. Como parte de la celebración, se planificó un viaje académico en enero de 2012 a la Curia romana, y se convocó un encuentro de estudio para reunir a egresados de la Facultad durante el año 2012.

II.- PROFESORES

Durante el año 2011, algunos graduados comenzaron a incorporarse a la labor académica, colaborando como profesores asistentes en distintas cátedras. Es el caso de Dom Anselmo CHAGAS DE PAIVA, benedictino brasileño, y el P. José Gabriel GONZÁLEZ MERLANO, sacerdote uruguayo –ambos Doctores por la Facultad–, quienes dictaron las materias de la Licenciatura “Historia del Derecho Canónico y sus Fuentes I”, y “Autoridad Suprema de la Iglesia”, respectivamente. Asimismo, el Pbro. Dr. Marcelo MÉNDEZ, sacerdote franciscano, comenzó a dictar Historia del Derecho Canónico y sus Fuentes II. En este orden de novedades, el R.P. Dr. Ricardo Daniel MEDINA OAR dictó durante el año 2011 la materia Teología del Derecho, en el primer año de la Licenciatura, y el Pbro. Dr. Marcelo GIDI, sacerdote jesuita chileno, comenzó a colaborar en algunas clases de la cátedra de “Función de Enseñar”, con el Pbro. Lic. Víctor PINTO. Hizo lo propio el Pbro. Dr. Hugo CAPPELLO en la materia “Normas Generales II”, dictada por el Pbro. Dr. Alejandro BUNGE.

En su reunión del 28 de septiembre de 2011, el Consejo Académico aprobó la designación del P. MÉNDEZ para dictar Historia del Derecho Canónico y sus Fuentes III durante el año 2012.

III.- ALUMNOS Y GRADUADOS

El miércoles 9 de noviembre de 2010, en el auditorio Cardenal PIRONIO del Edificio San José, dentro del Campus de la Universidad, se llevó a cabo la XI Colación de grados académicos de la Facultad, con la presencia del Sr. Rector, Pbro. Dr. Víctor Manuel FERNÁNDEZ, y el Vicerrector de Asuntos Económicos. Dr. Horacio RODRÍGUEZ PENELAS.

En esta ocasión, se entregaron sus diplomas a los Licenciados en Derecho Canónico Julia CORENGIA, Osvaldo Rodolfo MOUTIN, Pbro. Ricardo ORELLANA, Pbro. Marcos JOAQUINO y Pbro. Juan Lisandro SCARABINO. Se hizo lo propio con el diploma de Doctor del Pbro. Sebastián Terraneo, autor de la tesis doctoral *“La recepción de la tradición conciliar limeño en los decretos del III Concilio Provincial Mexicano”*, dirigida por el Dr. Thomas DUVE.

Hasta el momento, son quince los Doctores egresados de la Facultad de Derecho Canónico, y noventa y dos los Licenciados.

IV.- ACTIVIDADES

Los cursos del Doctorado del año 2011 se llevaron a cabo entre los días 2-13 de mayo, y 1-11 de agosto. Los mismos versaron sobre los siguientes temas: “Metodología de la Investigación” (a cargo del Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE); “La acusación en el proceso canónico” (a cargo del R.P. Dr. Daniel MEDINA OAR); “El derecho de defensa en el proceso canónico” (a cargo del Pbro. Dr. Ariel D. BUSO); “La potestad del Romano Pontífice y su ejercicio primacial en el contexto ecuménico actual” (a cargo del Pbro. Dr. José Manuel FERNÁNDEZ); “La remoción y el traslado de párrocos” (a cargo del Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE); “La mujer en el Código de Derecho Canónico” (a cargo del R. P. Emilio BARCELÓN OP); “Archivos y Derecho Canónico” (a cargo del Mons. Dr. José Luis KAUFMANN); “Compatibilidad de capítulos de nulidad por can. 1095 y can. 1101 § 2” (a cargo del Mons. Dr. José BONET ALCÓN).

Durante dos semanas, a partir del 9 de mayo de 2012, se dictó el “Curso intensivo sobre Causas de los santos”. Estuvo a cargo del Pbro. Dr. Marcelo MÉNDEZ, ofm, y tuvo una duración total de 46 horas. Participaron del mismo veinticinco personas, y la Introducción fue pronunciada por Mons. Martín OLIVERA, Presidente de la Comisión Episcopal para las Causa de los Santos.

Del 7 al 9 de junio tuvo lugar en el Auditorio Santa Cecilia el Curso “El Sacramento del matrimonio en la Iglesia y en la sociedad”, dictado por profesores de la Facultad de Derecho Canónico de la UCA. Las jornadas, que contaron con la participación de alrededor de ciento cincuenta inscriptos, fueron introducidas por el Nuncio Apostólico en la República Argentina, S.E.R. Mons. Adriano BERNARDINI. Entre los expositores de encontraron el R.P. Dr. Daniel MEDINA OAR, la Dra. Zelmira BOTTINI DE REY, el Pbro. Dr. Hugo CAPPELLO, el Pbro. Dr. Ariel BUSO, el Pbro. Lic. Alejandro RUSSO, el Pbro. Dr. Carlos BACCIOLI, el Pbro. Dr. Hugo VON USTINOV, el Pbro. Dr. José Luis KAUFMANN, Mons. José BONET ALCÓN, Mons. Víctor PINTO y el Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE, Decano de la Facultad. Los temas que se abordaron fueron giraron en torno al proyecto de Dios sobre el Matrimonio: la naturaleza, el sacramento y la gracia; el

matrimonio en la catequesis de las parroquias y de los colegios: la preparación remota y los medios de comunicación; la recepción de los novios en la Iglesia: la preparación inmediata y las “charlas pre-matrimoniales”; el sentido de los trámites jurídicos y los responsables del expediente matrimonial; el matrimonio sacramento y su naturaleza; la tutela del matrimonio por parte del Estado; la formalidad para casarse y la ceremonia matrimonial; impedimentos y prohibiciones; la unidad y la indisolubilidad matrimonial; el bien de los hijos; la importancia del consentimiento matrimonial y sus posibles defectos; influencias internas y externas del fracaso matrimonial; el proceso de nulidad matrimonial; la situación de los bautizados no creyentes y no practicantes; los matrimonios de distintas religiones; el casamiento meramente civil y las uniones de hecho; los certificados y los archivos.

En septiembre de 2012 se llevó a cabo el Congreso Internacional de Derecho Canónico, en la Ciudad de Varsovia, Polonia. El Decano de la Facultad, Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE, fue invitado a realizar una exposición en este importante evento.

Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre, profesores de la Facultad fueron invitados por el Obispado de Villa María a dictar un curso en esa ciudad para la preparación de abogados en torno a los aspectos sustantivos y procesales del derecho matrimonial. A dicho curso adhirieron la sede de la Universidad Católica de Salta en Villa María, y la Universidad Nacional de Villa María.

Por su parte, el Instituto de Derecho Eclesiástico llevó a cabo durante el 2011 diversas actividades: el 4 de agosto desarrolló una conferencia sobre el uso de los símbolos religiosos en el espacio público, que estuvo a cargo de la Dra. Déborah RAINERI. El 24 de agosto, Mons. Dr. José María SERRANO RUIZ fue invitado a participar de un encuentro sobre “Cuestiones de Derecho Procesal Penal”, del que también participaron el Pbro. Dr. Ariel BUSSO y el R.P. Daniel MEDINA, dirigido a operadores de Tribunales Eclesiásticos. El 6 de septiembre, el IDEC convocó a sendos encuentros académicos sobre “La laicidad francesa”, con la presencia y disertación de Mons. Jean-Paul DURAND, y “Objeción de conciencia y libertad religiosa”.

El Instituto de Derecho Canónico Indiano, durante el año 2011, el Instituto de Derecho Canónico Indiano entregó su trabajo sobre “*Bases para una Historia del Derecho Canónico Indiano*”, proyecto que se encarara en cooperación con el Stephan-Kuttner-Institute of Medieval Canon Law de Munich y la Fundación Fritz Thyssen, en el año 2008.

El Instituto está recibiendo un nuevo impulso por parte de las autoridades de la Facultad, a través de la colaboración del P. Sebastián TERRAENO.

V.- PUBLICACIONES

Durante el 2011, la Facultad reeditó el libro “La Curia diocesana”, obra de varios profesores de esta Casa de estudios. Se editó también la “Guía de Metodología para elaboración de tesis y tesinas”, del Pbro. Dr. Alejandro W. BUNGE, a fin de que pueda ser útil a aquéllos alumnos que estén elaborando sus respectivos trabajos de investigación.

En junio de 2011, se editó el XVII Anuario de Derecho Canónico, que sintetiza la actividad de la Facultad durante los años 2009 y 2010. A lo largo de la segunda parte del año, se preparó la edición del Anuario siguiente, el número XVIII.

María Inés FRANCK
Secretaria Académica